

21 de marzo de 2023

Manifiesto:

Por unos ríos vivos, con agua para la vida

Un año más, colectivos ciudadanos y ecologistas de la cuenca del Tajo muestran [su rechazo](#) a la situación de emergencia ambiental por la que atraviesan nuestros ríos. La falta de dinámica fluvial, la deficiente calidad de las aguas, las extracciones abusivas, la alteración de cauces y riberas o la proliferación de especies exóticas son identificados como los principales problemas que padecen la mayor parte de los ríos de la cuenca.

A pesar de las obligaciones que imponen las legislaciones europeas, estatales y autonómicas, nuestros ríos agonizan en imágenes impropias de sociedades del siglo XXI: [riberas ocupadas](#) y transformadas, cauces sin continuidad fluvial, aguas colmatadas de [residuos](#), [toallitas](#), [espumas](#) o [aguas residuales](#) son frecuentes en los cursos madrileños y castellano-manchegos de la demarcación del Tajo.

En su cabecera, el río Tajo sufre el mayor trasvase de agua existente en nuestro país. Se trata de un trasvase que [impide la circulación que necesita el río Tajo](#) para alcanzar su buen estado ecológico. El Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, y con la presión del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sigue empeñado en continuar adelante con una legislación obsoleta para abastecer una agricultura ajena, insostenible, desmesurada, tóxica e [insolidaria](#) que ya está causando [enormes daños ecológicos](#), también en las cuencas receptoras, con el colapso ambiental del [Mar Menor](#) o el mantenimiento artificial de las [Tablas de Daimiel](#). Y ello sin tener en cuenta la reducción de aportaciones naturales por efecto del cambio climático que hacen cada vez más [inviable seguir derivando agua](#) a otras cuencas hidrográficas.

Actualmente, la ineficiente depuración de las aguas de las urbes madrileñas, convierten los cursos bajos de los ríos madrileños y al río Tajo en [cloacas a cielo abierto](#). El Gobierno Regional madrileño ignora sistemáticamente su obligación legal de adaptar sus depuradoras al cumplimiento del objetivo del buen estado de las [masas de aguas receptoras](#). Además, numerosos ayuntamientos castellano-manchegos carecen de sistemas de depuración o bien estos son también insuficientes. Por si esto fuera poco, la contaminación difusa de la agricultura es corresponsable de las altas concentraciones de nutrientes en muchos de nuestros ríos.

Los ríos de la cuenca del Tajo siguen careciendo de un auténtico régimen de [caudales ecológicos](#) que cumpla con su [objetivo](#) de garantizar la funcionalidad y estructura de los ecosistemas fluviales. Los caudales ecológicos fijados por ley, son insuficientes para reproducir los procesos ecológicos naturales de un río. A esto hay que sumar, los incumplimientos legales del Plan Hidrológico para seguir garantizando agua para el trasvase mientras se le priva al río Tajo.

A todo esto, hay que añadir la dejación de funciones de la Confederación Hidrográfica del Tajo respecto a su [obligación legal](#) de dar trámite a la [eliminación de barreras sin uso](#) que impiden la continuidad fluvial. Por ejemplo, desde 2005 se han retirado en la Comunidad de Madrid solo media docena de barreras (azudes) del más del centenar de existen en los ríos madrileños, la mayoría en estado de abandono.

Todas estas situaciones son impedimentos para asegurar plenamente el [derecho humano al agua](#) a toda la ciudadanía de la cuenca del Tajo. La protección de las aguas superficiales y subterráneas y sus ecosistemas asociados son acciones esenciales para garantizar la disponibilidad de agua en la cantidad y calidad suficientes para las generaciones actuales y futuras, especialmente en escenarios de cambio climático.

En definitiva, resulta inaceptable la inhibición de las administraciones que deberían asegurar su conservación: la Confederación Hidrográfica del Tajo, responsable de la protección del dominio público hidráulico y de garantizar su buen estado; los gobiernos regionales de la Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura, responsables de los espacios protegidos y de la política agrícola; el Canal de Isabel II, responsable de la gestión de los principales focos de contaminación del agua de la cuenca; así como el Ministerio para la Transición Ecológica, responsable último de la gestión del Trasvase Tajo-Segura. Estas administraciones siguen sin comprender el valor de los ecosistemas fluviales y las oportunidades y beneficios sociales, económicos y recreativos que podrían ofrecer a las localidades ribereñas.

Disfrutar de ríos en buen estado es un derecho ciudadano que exigimos a las administraciones competentes. Aún estamos a tiempo de conseguir que los ríos de la cuenca del Tajo sean ríos vivos con agua para la vida, recuperando sus funciones ambientales, culturales y sociales.

Colectivos firmantes (por orden alfabético):

A.VV. la Cava de Toledo; A.VV. La Voz del Barrio. Toledo.; AAVV ALCÁNTARA; Actúa ; AEMS-Ríos con Vida; Ágora San Fernando de Henares ; ALBA (Acción Local por un Bosque Autóctono); Amigos del Tejo y las Tejedas (AATT); ARBA (Asociación para la Recuperación del Bosque Autóctono); ARBA AlcoSanse ; ARBA Colmenar Viejo; ARBA El Molar; ARBA Robledo de Chavela ; ARBA Toledo ; Arba Valle del Lozoya; Ardea Ecologistas en Acción Sierra de Ayllón ; Ardeidas; Arriba las Ramas; Asamblea para la Defensa del Tajo en Aranjuez; Asociación AGESMA; Asociación contra el recrecimiento de Yesa "Río Aragón"; Asociación de vecinos La Verdad; Asociación de Vecinos Puerta del Vado-La Muralla ; Asociación Ecologista del Jarama El Soto; Asociación Geográfica Ambiental; Asociación Mar de Fábula ; Asociación Ojos del Guadiana Vivos; Asociación Senda Natur Paracuellos; Asociación Vecinal El Val; Asociación Vecinal Parque Henares; Asociación Vecinal Puebla de la Sierra ; AV Iniciativa Ciudadana Toledo Histórico; AV Pasillo Verde Imperial; AV PAU Ensanche de Vallecas; AV Palomeras Bajas; AVV El Tajo; AVV Riochico; Barrio Vivo Algete; Cátedra del Tajo UCLM-Soliss; CCOO Madrid ; Centro Ibérico de Restauración Fluvial (CIREF); Colectivo Azálvaro; Confederación Sindical Solidaridad Obrera ; Cooperativa agroecología la zarzosa; Ecologistas en Acción; Ecologistas en Acción Castilla-La Mancha; Ecologistas en Acción de Palencia ; Ecologistas en Acción de Toledo; Ecologistas en Acción del valle del Tajuña; Ecologistas en Acción Espartal-Valdemoro; Ecologistas en Acción Getafe; Ecologistas en Acción Guadalajara ; Federación Ecologistas en Acción de la Comunidad de Madrid; Federación Local de Asociaciones Vecinales de Toledo "El Ciudadano"; Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM); Fundación Nueva Cultura del Agua (FNCA); Fundación Tagus; GRAMA (Grupo de Acción para el Medio Ambiente); Grupo de Hidrobiología de la UPM; Henaresxclima; Jarama Vivo; Liberum Natura; Mesa del Árbol de Carabanchel ; NoiaLimpa ; PARVA ARBA Paracuellos; Plataforma 8M Toledo ; Plataforma contra la especulación urbanística y ambiental de Candeleda ; Plataforma contra la Privatización del Canal de Isabel II; Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo; Plataforma en Defensa de los ríos madrileños y el río Tajo; Plataforma en Defensa del Tajo y el Alberche de Talavera de la Reina; Plataforma Salvemos el río Manzanares; Plataforma Torrejón por el clima; proTEJO; Proyecto Germen ; Red Ciudadana del Tajo (Red Ciudadana por una Nueva Cultura del Agua en el Tajo/Tejo y sus ríos); Red de Agua Pública de la Comunidad de Madrid (RAPM); Salvemos el Calero; Salvemos Nuestros Parques; Toledo, Sociedad, Patrimonio y Cultura; Torrejón x el clima; Urbizi; Vecinos por Algete; Villaviciosa Ecológica/Ecologistas en Acción de Villaviciosa de Odón.